

FECHA: 24/10/2013

EXPEDIENTE Nº: 1109/2009

ID TÍTULO: 4311444

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Información por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	• Unidad de Postgrado
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

Se han procedido a actualizar varios aspectos del título del Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Información, tal y como se indica en el resumen.

Se ha procedido a actualizar la justificación del título del Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Información.

Se han actualizado las competencias generales, transversales y específicas del Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Información.

Se han revisado y actualizado los requisitos de accesos y criterios de admisión para el título Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Información.

Se han actualizado los criterios específicos para el reconocimiento de créditos.

Se han revisado y actualizado las actividades formativas para el título Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Información.

Se han revisado y actualizado las metodologías docentes para el título Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Información.

Se han revisado y actualizado los sistemas de evaluación para el título Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Información.

Se ha actualizado el personal académico para llevar a cabo el plan de estudios del Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Información.

Se han actualizado los recursos humanos para llevar a cabo el plan de estudios del Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Información.

Se ha revisado y actualizado la justificación de los recursos materiales y servicios disponibles para el título del Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Información.

Se ha actualizado la estimación de los valores cuantitativos de las tasas de graduación, abandono y eficiencia del Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Información

Se ha actualizado el procedimiento general para valorar el progreso y resultados del Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Información

Se ha actualizado el sistema de garantía de calidad del Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Información.

Se ha actualizado el cronograma de implantación del título del Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Información.

Madrid, a 24/10/2013:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken